

esta produccion que debe dirigirse al socorro de la desvalida y
abandonada infancia

Y finalmente con del socio encargado de la custodia y progreso del
coto pinar el Sr. D. Alonso Molina Saurin, dando noticia de tenerla confi-
denzial sobre que el Ayuntamiento de la Alborca se habia apropiado el
dominio de aquella posesion perteneciente al grupo. Y en su virtud se
Acordó oficiar al mencionado Ayuntamiento haciendole ver que aquel
terreno pertenece a la Sociedad por titulo legitimo que se le existiran
en caso necesario; y si insiniese en una usurpacion que se proceda en
justicia contra los que la promuevan.

Fino ocurriendo otra cosa que tratar se concluyo la
Junta =

C. P.
Josef Baqueron y
Cortillas

Fernan Juan Serrano

Diego Garcia
D. Orosio
V. S. S.

Junta ordinaria del jueves 28 de Enero de 1821.

Dardallas
Barrueco
V. C. Secretario.

Se principio la sesion por la lectura en borrador de la acta anterior
y quedo aprobada.

Segue en seguida el n.º 1.º de los estatutos.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Jefe politico de la Provincia in-
terinando una orden del Excmo. Sr. Secretario de Estado y de
Despacho de la Gobernacion de la Península en que pide

